

Encontrándose en paradero desconocido KAROUINA MBAREK, cítese el por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo manda y firma S.S.^a DOY FE.

Y para que conste y sirva de citación a Karouina Mbarek, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 11 de abril de 2005.

La Secretaria. Victoria M.^a Pérez Molinero.

JUICIO DE FALTAS 50/05

EDICTO

717.- D.^a VICTORIA M.^a PEREZ MOLINERO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 50/2005 se ha dictado la presente PROVIDENCIA, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Teniéndose por practicadas las anteriores actuaciones, se señala para la celebración del Juicio Verbal de Faltas, el próximo día veintitrés de mayo de dos mil cinco a las 10:30 horas, debiendo citar a tal efecto al Sr.Fiscal, partes, y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

En contrándose en paradero desconocido, cítese el por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo manda y firma S.S.^a DOY FE.

Y para que conste y sirva de citación a ABDELKADER MOHAMED, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 11 de abril de 2005.

La Secretaria. Victoria M.^a Pérez Molinero.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

718.- En la presente ejecutoria n° 13/02, Rollo de Sala n° 3/01, procedente de la Causa: P.L.J. n° 1/01, dimanante del Juzgado de Instrucción n° 4 de Melilla que se sigue en esta Sala se ha dictado providencia acordando hacer entrega a MOHAMED AARKOUB de la suma de 14,23 euros en concepto de dinero intervenido. Con la prevención de que en caso de no comparecer será de aplicación lo dispuesto en el art. 2.4 c) y 4 del Real Decreto 2783/1976 de 15 de octubre sobre conservación y destino de piezas de convicción.

Y para que conste, y sirva de notificación a MOHAMED AARKOUB, actualmente en paradero desconocido; expido y firmo la presente en Melilla a 6 de abril de 2005.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

